

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, así como los artículos 4, 5, 6 y 43 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>, se reunieron en Sexta Sesión Ordinaria a las diez horas con treinta y nueve minutos, del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco<sup>2</sup>, en las instalaciones del Complejo Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Carretera Chihuahua-Aldama, Kilómetro 3.5, Código Postal 31313, Chihuahua, Chihuahua.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

#### 1. Bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>3</sup>, da por iniciada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y agradece la presencia de los Integrantes del Comité Coordinador, y en especial al Secretario de Seguridad Pública, el Ing. Gilberto Loya Chávez, quien asiste como invitado especial. A continuación, solicita al Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares, Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>4</sup>, verifique la existencia del quórum e informe sobre las personas que se encuentran presentes.

#### 2. Lista de asistencia.

El Secretario Técnico informa que en esta sesión se encuentran presentes las siguientes personas integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín	Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte	Secretario de la Función Pública

<sup>1</sup> En adelante, "Comité Coordinador".

<sup>2</sup> Enlace de la Sexta Sesión del Comité Coordinador 2025, [https://www.youtube.com/watch?v=VwbyTv-oY\\_U&t=49s](https://www.youtube.com/watch?v=VwbyTv-oY_U&t=49s)

<sup>3</sup> En adelante, "Presidente del Comité de Participación Ciudadana".

<sup>4</sup> En adelante "Secretario Técnico"

Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta	Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Mag. Alejandro Tavares Calderón	Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

Asimismo, se cuenta con la presencia del Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, como invitado a la sesión.

### 3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico informa que el Auditor Superior del Estado comunicó oportunamente su imposibilidad de asistir a la reunión, por lo que se deja constancia de la presencia de seis de las siete personas que integran el Comité Coordinador, confirmándose así la existencia del quórum legal requerido para sesionar.

Verificado el quórum, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana declara formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y señala que los acuerdos que se adopten durante la sesión tendrán plena validez legal.

En seguimiento al orden del día, solicita al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta correspondiente y someterla a consideración de los integrantes del Comité.

### 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico, con el permiso del Presidente, procede a dar lectura al contenido del orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada en fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco.
6. Presentación del Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, sobre acciones, experiencias y buenas prácticas en materia de integridad y combate a la corrupción, impulsadas por dicha dependencia, y diálogo con las personas integrantes del Comité Coordinador del SEA.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico abre un espacio para recibir comentarios respecto al contenido del orden del día previamente leído.

Al no presentarse comentarios, el Secretario Técnico somete a consideración del Comité Coordinador el orden del día, solicitando a los presentes manifestar su aprobación mediante voto de viva voz o levantando la mano.

**ACUERDO ACT-CC-SESEA/27/06/2025.1**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria 2025 del Comité Coordinador.

Se registraron seis votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa al Presidente que el orden del día correspondiente a la sesión ha sido aprobado por unanimidad de las personas presentes.

**5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada en fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco.**

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico y, en relación con el siguiente punto del orden del día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de mayo de dos mil veinticinco, solicita a los presentes dispensar su lectura, dado que el documento fue previamente circulado a todos los integrantes del Comité Coordinador Estatal mediante la convocatoria correspondiente.

El Secretario Técnico abre espacio para comentarios y, al no presentarse ninguno, somete a consideración de los integrantes del Comité Coordinador el acta mencionada, solicitando que expresen su voto de viva voz o levantando la mano en señal de aprobación.

**ACUERDO ACT-CC-SESEA/27/06/2025.2**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de mayo del año dos mil veinticinco.

Se registraron seis votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa al Presidente que el acta ha sido aprobada por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

**6. Presentación del Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, sobre acciones, experiencias y buenas prácticas en materia de integridad y combate a la corrupción, impulsadas por dicha dependencia, y diálogo con las personas integrantes del Comité Coordinador del SEA.**

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico y, en relación con el siguiente punto del orden del día, agradece la disposición del Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, para abordar las acciones, experiencias y buenas prácticas en materia de integridad y combate a la corrupción impulsadas por dicha dependencia.

Manifiesta que las instituciones de seguridad pública íntegras, confiables y transparentes son condición indispensable para garantizar el Estado de Derecho. En este sentido, el Comité Coordinador reconoce que la seguridad y la integridad pública no son asuntos ajenos o separados, sino profundamente interconectados.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Percepción sobre Seguridad Pública 2023, a nivel nacional el 60% de las personas mayores de 18 años en México considera que la inseguridad es el mayor problema del país, y el 22% señala a la corrupción como una de las principales preocupaciones sociales a nivel nacional.

El Presidente del Comité continúa señalando que, en este marco, el Comité Coordinador aprobó en su Segunda Sesión Ordinaria 2025 una Recomendación No Vinculante dirigida al Consejo Estatal de Seguridad Pública, orientada a fortalecer los mecanismos de integridad, transparencia y rendición de cuentas en las instituciones de seguridad pública estatales y municipales.

Por ello, agradece especialmente la presencia del Ing. Gilberto Loya Chávez, quien fue invitado para compartir las acciones, experiencias y buenas prácticas impulsadas por su dependencia en materia de integridad y combate a la corrupción, así como para dialogar con los integrantes de este órgano colegiado. Sin más, cede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública.

El Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública, agradece la presencia de todas y todos y expresa su gratitud por la oportunidad de dirigirse a los presentes en estas instalaciones. Señala que, más allá de las palabras, el tema tiene un trasfondo importante por dos razones. En primer lugar, considera que cualquier ciudadano, en cualquier lugar del mundo, está obligado no solo legalmente, sino legítimamente a involucrarse en asuntos públicos y en el gobierno, especialmente quienes forman parte de las instituciones. En segundo lugar, destaca la relevancia de que un Comité de Participación Ciudadana aborde un tema tan delicado como la corrupción en procesos institucionales, sobre todo en instituciones que, lamentablemente, han estado históricamente estigmatizadas con vínculos negativos, siendo la policía una figura de autoridad que comúnmente se asocia con corrupción, según lo refleja la encuesta.

El Secretario de Seguridad Pública continúa señalando que este estigma ha sido una lucha constante. Al portar un uniforme, se carga con esa percepción negativa. Por ello, han trabajado desde diferentes frentes para fortalecer las instituciones y lograr cambios firmes que permitan transformar esa imagen. Resalta que la única manera de cambiar ese estigma es con acciones concretas que transformen la institución desde adentro, lo que a su vez modifica la percepción externa.

En este sentido, comenta que han implementado diversas acciones, y a continuación se presentará una de ellas con el apoyo del Lic. Tinoco, Director Jurídico, quien colaborará en la exposición del Sistema de Gestión Antisoborno, el cual está basado en la norma internacional ISO 37000, una norma sólida y reconocida que no fue creada por ellos, sino adoptada para fortalecer sus procesos.

El Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública, continúa manifestando que la norma ISO 37000 fue implementada inicialmente cuando él fungía como titular de la policía municipal en Chihuahua capital, momento en el que conoció su existencia y procedieron a certificar a dicha corporación conforme a dicha norma. Reconoce que la implementación a nivel de la Secretaría de Seguridad Pública ha sido un proceso más complejo y desafiante, debido a la necesidad de extenderla no solo a los distintos órganos

internos de la Secretaría, sino también al Sistema Estatal de Seguridad Pública. Señala que en una siguiente fase se buscará la certificación para todos los entes relacionados, en primer lugar, para las policías municipales y, posteriormente, para el Sistema Estatal en su conjunto, lo cual requerirá más tiempo.

El Secretario considera que este es un paso importante, ya que el sistema permite identificar procesos específicos con riesgos detectados a través de análisis internos, lo que obliga a prestar atención para evitar que dichos riesgos se conviertan en problemas para la institución y para el Estado. Por ello, expresa su agradecimiento al Presidente y a todos los miembros del Comité, en especial a quienes representan a la participación ciudadana, por la oportunidad de compartir los avances realizados para mejorar la percepción pública.

Para concluir su introducción y dar paso al Lic. Tinoco, quien apoyará con la presentación, señala que desde el inicio de la actual administración han trabajado con base en dos indicadores principales. El primero, la percepción ciudadana, la cual ha identificado que la inseguridad es una de las principales preocupaciones para la población, pues afecta directamente su calidad de vida. Recuerda que, salvo la situación excepcional de la pandemia por COVID-19, nunca la inseguridad había sido desplazada como principal preocupación en las encuestas de opinión ciudadana.

El Secretario explica que durante la emergencia sanitaria por COVID-19, en la que tanto él como Roberto quien coordinaba estrategias desde la oficina de la Gobernadora en ese entonces, estuvieron involucrados en la organización de las acciones municipales, dicha pandemia fue la única ocasión en que el tema del COVID desplazó a la inseguridad como la principal preocupación pública.

Finalmente, el Ing. Loya Chávez destaca que, desde la llegada de la Gobernadora al Estado hasta la fecha, la percepción de inseguridad ha mejorado en 14 puntos porcentuales, es decir, la población se siente hoy significativamente más segura. No obstante, reconoce que aún queda mucho por hacer, aunque Chihuahua se mantiene por encima del promedio nacional en materia de seguridad.

El Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública, señala que, aunque todavía un gran número de personas se siente insegura, la mejora de 14 puntos en la percepción de seguridad representa un avance significativo. Asimismo, destaca que la confianza en la policía estatal ha aumentado 16 puntos durante los últimos cuatro años. Subraya que recuperar la confianza de la ciudadanía es un proceso lento y delicado, que puede perderse rápidamente ante cualquier señalamiento público, acto indebido, abuso de autoridad o uso excesivo de la fuerza. Por ello, estas mejoras requieren un trabajo constante y permanente, sustentado en la implementación de mecanismos que fortalezcan la institución.

El Secretario continúa manifestando que, por esta razón, uno de los ejes fundamentales ha sido establecer procedimientos transparentes mediante certificaciones. Menciona que cuentan con el "Triple Arco" de CALEA, toda la institución, los centros de mando y el Instituto Estatal de Seguridad Pública están certificados por esta entidad, lo que contribuye significativamente a transparentar las operaciones. En este marco, el Sistema de Gestión Antisoborno basado en la norma ISO constituye otro paso para dejar un legado

institucional sólido, que garantice que cada elemento, sin importar su ubicación o función, esté comprometido y capacitado para desempeñar sus tareas de manera íntegra.

El Ing. Loya concluye señalando que esta es la estrategia que han encontrado más efectiva, consciente de que queda mucho por avanzar. Finalmente, cede la palabra al Licenciado Omar Antonio Tinoco Torres, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, para que presente con mayor detalle el tema.

El Lic. Omar Antonio Tinoco Torres, saluda a las y los presentes y retoma los puntos mencionados por el Secretario. Explica que la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ha generado una transformación sustancial en la relación entre la institución y la ciudadanía, así como con otras entidades gubernamentales. Destaca que, gracias a este sistema, se ha mejorado la percepción ciudadana mediante principios de transparencia, legalidad y profesionalismo. También han establecido canales de comunicación y denuncia, tanto presenciales como telefónicos y por WhatsApp, para facilitar que la ciudadanía reporte actos de corrupción o soborno, especialmente en situaciones donde pueda existir temor a hacerlo públicamente. Afirma que la participación ciudadana a través de estos canales ha sido efectiva y creciente.

Además, señala que han fortalecido la coordinación con órganos de control y fiscalización, instancias de procuración de justicia y los poderes del Estado, lo cual ha permitido consolidar criterios de integridad, compartir información estratégica sobre riesgos y construir una agenda transversal contra la corrupción en el sector público estatal.

Asimismo, señala que considerando los impactos a nivel global e internacional, la Secretaría ha adoptado la norma ISO 37001:2016 sobre sistemas de gestión antisoborno, lo que ha permitido un posicionamiento estratégico sin precedentes para una institución de seguridad pública en México. Destaca que esta implementación ha fortalecido la imagen institucional ante socios internacionales, aumentando la competitividad de la Secretaría y promoviendo un manejo responsable y transparente de las políticas de integridad, antisoborno, anticorrupción y prevención de la tortura.

Asimismo, menciona que se han establecido acciones estratégicas orientadas a la reducción de riesgos y la prevención de actos de corrupción, entre las que destacan: la implementación de un mapa de riesgos específico en materia de soborno, la conformación del Comité de Integridad y Ética, y la operación de canales de denuncia seguros y confidenciales. Añade que uno de los pilares clave ha sido la formación y sensibilización continua del personal, mediante programas de capacitación orientados a garantizar que los elementos de seguridad pública actúen con pleno conocimiento de los marcos legales y éticos, y estén conscientes de las consecuencias administrativas o penales derivadas de conductas indebidas. Esta profesionalización se mantiene de forma permanente, incluso una vez incorporados a sus funciones operativas.

El Lic. Tinoco concluye que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado consolida un modelo de integridad que puede ser replicado por otras instituciones del país, demostrando que el combate efectivo a la corrupción es posible cuando existe voluntad política, estructura técnica y un compromiso institucional sostenido. Señala que este modelo se basa en el cumplimiento tanto de la legislación nacional como estatal en

materia anticorrupción, así como en la implementación de estándares internacionales como la norma ISO.

A continuación, el Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública, agradece y manifiesta que, aprovechando la presencia del Comité en pleno, extiende la invitación para que las y los integrantes acompañen, desde su ámbito de competencia, los esfuerzos de la Secretaría en el perfeccionamiento de las medidas ya implementadas. Señala que el Sistema de Gestión Antisoborno es solo un ejemplo de varias acciones relevantes, entre las cuales destaca el desarrollo de un sistema de trazabilidad de patrullas, que incluso abarca unidades de corporaciones municipales y estatales.

Este sistema, explica, utiliza inteligencia artificial para despachar patrullas de manera automática, sin intervención humana, lo que incrementa la eficiencia y elimina posibles riesgos de discrecionalidad. Subraya que esta trazabilidad contribuye a una mayor transparencia en el actuar policial, especialmente en momentos críticos donde pueden existir riesgos de soborno, fortaleciendo así la integridad institucional.

Finalmente, el Secretario anuncia proyectos a futuro, entre ellos, que antes de concluir la administración, todas las y los policías en el estado cuenten con una cámara de solapa conectada a las tabletas o dispositivos móviles asignados a cada patrulla, así como al sistema de cámaras Centinela. Estas acciones buscan maximizar la transparencia en el desempeño policial. No obstante, reconoce que aún existen desafíos, como la extensión territorial del estado y la limitada cobertura tecnológica y de comunicación en ciertas zonas, aunque afirma que este reto será abordado desde otras estrategias.

El Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública, señala que, si bien existen desafíos de conectividad en diversas regiones del estado, particularmente en áreas rurales, las zonas urbanas no enfrentan esta problemática con la misma intensidad. Por ello, la estrategia tecnológica se ha enfocado en atender a la mayor cantidad de población posible sin descuidar a las comunidades más vulnerables. Menciona que, en ese momento, recibía un reporte desde el municipio de Moris sobre un enfrentamiento activo, a raíz del hallazgo de un laboratorio, y que la información llegaba únicamente por vía de comunicación satelital, debido a la ausencia de cobertura digital en la zona. Este ejemplo, comenta, refleja las complejidades que enfrentan diariamente en zonas remotas, las cuales continúan siendo atendidas de forma prioritaria.

El Secretario continúa señalando que, aunque existen limitaciones para implementar en ciertas áreas los mismos sistemas tecnológicos avanzados que se aplican en las ciudades, se están desarrollando soluciones diferenciadas para atender a estas regiones. Reitera que estas estrategias deben complementarse con el acompañamiento y perspectiva del Comité Coordinador, cuya visión externa permite identificar riesgos u oportunidades de quienes están inmersos en la operación diaria y que pueden pasar por alto. Invita al Comité a compartir observaciones, sugerencias o advertencias sobre posibles focos de corrupción, ya que estos aportes son de gran utilidad para fortalecer las políticas preventivas.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario por su exposición, y abre el espacio para que las y los integrantes del Comité Coordinador emitan preguntas, comentarios u observaciones al respecto.

En uso de la palabra, el Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, agradece la hospitalidad del Secretario de Seguridad Pública y reconoce la importancia del acompañamiento institucional. Menciona que tanto él como sus compañeros magistrados del Pleno del Tribunal están comprometidos con las causas comunes, particularmente con el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la integridad en las instituciones, no sólo en el ámbito de la seguridad pública, sino en todos los niveles del Estado y los municipios. Reafirma que el Tribunal está en la mejor disposición de contribuir al mejoramiento de los procesos, especialmente en lo que respecta a su competencia en materia de responsabilidades administrativas. Concluye felicitando al Secretario por las instalaciones.

El Ing. Gilberto Loya Chávez agradece la presencia del Magistrado y reconoce el apoyo que el Tribunal ha brindado, especialmente en temas jurídicos y de asuntos internos, orientando a la Secretaría sobre los riesgos y áreas de mejora. Expresa su intención de fortalecer el trabajo conjunto con una visión más preventiva, para evitar que los casos lleguen a instancias correctivas o sancionadoras.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Magistrado por su intervención y consulta si alguna otra persona desea hacer uso de la voz.

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, se suma al agradecimiento expresado previamente, reconociendo el trabajo de la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Pública. Señala que, desde el Instituto, se ha observado una disminución significativa en el número de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión dirigidos a la Secretaría, lo cual considera un indicador positivo. Explica que esto es reflejo de una mayor transparencia institucional, ya que cuando la información está disponible de manera proactiva y clara, se reduce la necesidad de que la ciudadanía formule solicitudes o recurra a mecanismos legales.

Asimismo, menciona que, al inicio, se estableció un diálogo coordinado con la Secretaría para mejorar sus prácticas como sujeto obligado, lo que ha derivado en resultados positivos. Subraya que, si bien algunas solicitudes pueden tener un carácter malintencionado, el enfoque de la Secretaría ha sido responder con transparencia, lo cual es digno de reconocimiento. Concluye destacando que, cuando una respuesta satisface la inquietud del solicitante y no genera recursos de revisión, se cumple eficazmente con el derecho de acceso a la información.

El Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública, agradece las intervenciones y expresa que reconoce que, en un inicio, la Secretaría era percibida como una de las dependencias más rezagadas en materia de transparencia. Recuerda que enfrentaban múltiples problemas, los cuales, señala, no eran resultado de una intención deliberada de

ocultar información, sino más bien de una falta de comunicación y atención a los procesos de acceso a la información pública. Explica que, al asumir el cargo, identificó la necesidad de una reingeniería operativa en las ventanillas de atención, en el seguimiento de solicitudes y en la mejora de los tiempos de respuesta. A partir de esas acciones, considera que la Secretaría ha mejorado sustancialmente.

En su intervención, el Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte, Secretario de la Función Pública, agradece la hospitalidad del Secretario de Seguridad Pública y reconoce el liderazgo con el que ha conducido dicha institución. Recuerda que, al inicio de la administración en 2021, la Secretaría se encontraba en una situación de abandono, sin recursos humanos suficientes, sin equipamiento básico ni instalaciones adecuadas. Destaca que las oficinas se encontraban ubicadas en un parque y operaban en condiciones precarias. Sin embargo, bajo el liderazgo del Ing. Loya, se ha logrado una transformación significativa, incorporando estrategias anticorrupción y antisoborno, así como avances tecnológicos notables. Menciona con orgullo que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado recibió un reconocimiento internacional en Dubái, por ser una de las policías con mayor implementación de inteligencia artificial en sus procesos, lo cual ha sido impulsado directamente por la Gobernadora del Estado. Finaliza señalando que estos avances no habrían sido posibles sin el liderazgo comprometido del Secretario.

El Ing. Gilberto Loya Chávez agradece las palabras y comenta, que el trabajo con la Gobernadora es muy cercano y de exigencia constante. Retomando el tema del reconocimiento internacional, informa que en el World Police Summit celebrado en Dubái, la institución fue distinguida como la policía con mayor uso de inteligencia artificial a nivel global, entre más de 1,200 corporaciones evaluadas. Destaca que fue la única institución mexicana en recibir tal distinción, lo cual atribuye a la visión estratégica de la Gobernadora en materia de transformación digital e innovación. Señala que estos avances están relacionados directamente con la Plataforma Centinela, un proyecto al que se ha destinado tiempo, esfuerzo y recursos significativos.

El Secretario continúa explicando que, comparando el mismo número de meses del gobierno actual con la administración anterior, se ha logrado una reducción del 19% en el número de homicidios dolosos en el estado. Menciona que durante abril y mayo se presentó un repunte en los secuestros en Ciudad Juárez, atribuido a un fenómeno migratorio que comenzó a intensificarse desde 2021. Explica que los grupos delictivos, al detectar oportunidades de lucro en el tráfico de personas migrantes, comenzaron a incursionar también en delitos como la privación ilegal de la libertad y la trata de personas, prácticas que no formaban parte habitual de sus actividades.

Señala que, con el cierre de fronteras decretado por el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, disminuyó el flujo migratorio, pero los grupos criminales ya habían desarrollado estas nuevas prácticas delictivas, enfocándose ahora en la población local. Explica que, gracias al uso de tecnología avanzada y a la Plataforma Centinela, lograron atender oportunamente estos delitos. Menciona que, a partir del 3 de junio, prácticamente no se han registrado nuevos casos de secuestro, y todos los casos anteriores concluyeron con personas detenidas. Subraya que muchos de los responsables eran jóvenes que

desconocían la gravedad de sus actos, involucrándose en secuestros con fines de extorsión por montos muy bajos, sin prever las consecuencias penales.

El Ing. Loya enfatiza que los resultados obtenidos han sido posibles gracias a la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y las policías municipales. Reitera que, aunque se ha logrado una reducción importante de los homicidios dolosos cerca de 12 mil casos, aún hay mucho trabajo por hacer. Reafirma que todo esto ha sido posible gracias al acompañamiento cercano y a la exigencia permanente de la titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Finalmente, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario su amplia presentación, reconociendo tanto la calidad de la información compartida como los resultados obtenidos. Señala que los problemas públicos abordados son desafíos comunes, lamentablemente recurrentes, pero que es alentador ver que las instituciones están actuando decididamente para hacerles frente. Agradece nuevamente y cierra el espacio de participación con un reconocimiento a la labor realizada.

## **7. Asuntos Generales**

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, y cede la palabra a los integrantes del Comité Coordinador por si desean abordar algún tema adicional. En estos momentos, el Presidente hace una mención especial para felicitar al Magistrado Alejandro Tavares Calderón por su reciente nombramiento como Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, que lo mantendrá tres años más como integrante del Comité Coordinador, reconociendo su labor y deseándole éxito en esta nueva etapa.

El Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, se suma a la felicitación al Magistrado Tavares, y manifiesta que, sin reserva alguna, percibe un nuevo impulso en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa durante el último año. Expresa que el Tribunal es ahora una institución más sólida, con mayor credibilidad y respeto, por lo que extiende su reconocimiento.

Por su parte, el Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, agradece las muestras de aprecio y enfatiza que los avances mencionados son producto del trabajo en equipo. Señala que el verdadero reconocimiento corresponde a sus compañeros Magistrados, quienes diariamente contribuyen a mejorar el ambiente laboral y la eficiencia institucional. Agrega que próximamente contarán con una nueva sede, lo que coincidirá con esta etapa de transformación institucional.

La Magistrada Myriam Victoria Hernández Acosta, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, expresa su reconocimiento al TEJA y al Magistrado Tavares. Señala que se ha observado un incremento significativo en resoluciones, sanciones y

decisiones relevantes que reflejan un mensaje claro: en Chihuahua no se toleran conductas indebidas. Destaca el inicio de una nueva etapa en la vida del Tribunal.

El Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte, Secretario de la Función Pública, también se suma a las felicitaciones, destacando los cambios positivos registrados en el último año, particularmente en términos de apertura institucional y trabajo coordinado con las dependencias. Menciona que desde su función ha presentado diversos procedimientos ante el TEJA y ha sido testigo del profesionalismo, disposición y cordialidad con la que han sido tratados, reconociendo la labor del Tribunal en beneficio del Estado.

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, extiende una felicitación al Pleno del TEJA y en particular al Magistrado Presidente, deseándoles que continúen trabajando con el mismo compromiso por el bienestar de Chihuahua.

En respuesta, el Magistrado Alejandro Tavares Calderón señala que comparte el compromiso expresado por los Secretarios y reafirma que el eje central del trabajo de todas las instituciones debe ser la ciudadanía. Si se mantiene ese objetivo, considera que se podrán alcanzar resultados significativos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece las intervenciones y reconoce las muestras de respaldo institucional. Con ello, anuncia que se procederá al último punto del orden del día.

## **8. Clausura de la sesión.**

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con diecinueve minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, declara formalmente concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se levanta acta que consta de trece fojas, la cual es firmada por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, así como por el Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.





---

**C. Jesús Abdala Abbud Yepiz**  
**Presidente del Comité de Participación Ciudadana**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción**



---

**Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares**  
**Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico**  
**del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,  
DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025.